

INFORME-ESTUDIO TÉCNICO DE OFERTAS (SOBRE A)

OBJETO DEL CONTRATO: TRABAJOS DE MONTAJE DE DEPÓSITOS PREFABRICADO METÁLICO PARA PLANTA DE COMPOSTAJE EN EL VALLE DEL GOLFO TM LA FRONTERA EN LA ISLA DE EL HIERRO

REFERENCIA: TSA66704

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto realizar el estudio técnico de las ofertas recibidas del expediente de referencia, teniendo en cuenta las condiciones técnicas que se establecen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la contratación de los trabajos de suministro y montaje de depósito metálico para planta de compostaje en las obras de regeneración y modernización del cultivo de la piña tropical en el Valle del Golfo en el TM de La Frontera en la isla de El Hierro.

El valor estimado del contrato es de 70.729,82 €, IGIC no incluido.

3. EMPRESAS OFERTANTES

Se ha recibido únicamente la oferta de la empresa ILURCO, S.A. (CIF A-18014178).

4. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Capacidad de obrar

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).
- Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA). Según se establece en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla.

Solvencia económica

- Volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 €).

Solvencia técnica

- Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, indicando el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras.
- Descripción y fotografías o ficha técnica del depósito a instalar.

5. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

ILURCO, S.A

En el sobre A de la oferta se incluye el anexo II debidamente cumplimentado. Se encuentra inscrito en el REA. No recurre a medios externos para acreditar su solvencia ni subcontratará los trabajos. No indica su volumen de negocios para acreditar su solvencia económica. En lo que a la solvencia técnica se refiere, presenta un listado de obras similares durante los años 2013-2018 sin indicar los importes de cada una de ellas. Declara que dispone de la ficha técnica del material ofertado y aporta la documentación en la oferta. Del análisis de la cual se concluye que el material satisface los requerimientos técnicos exigidos. Tras la subsanación, la empresa presenta la declaración de las cuentas durante las anualidades 2016 y 2017 por importes superiores a los solicitados en el pliego de manera que la solvencia económica queda acreditada. En lo que respecta al listado de obras similares, presenta relación de varias actuaciones similares. Así pues, la oferta queda subsanada.

Fecha: 22 de enero de 2019

Fdo.: Julián Muñoz de la Fuente
Coordinador de obras

Fdo.: Mario Díaz Pérez
Gerente de Zona de Canarias

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: TRABAJOS DE MONTAJE DE DEPÓSITOS PREFABRICADO METÁLICO PARA PLANTA DE COMPOSTAJE EN EL VALLE DEL GOLFO TM LA FRONTERA EN LA ISLA DE EL HIERRO.

REFERENCIA: TSA0066704

TIPO DE CONTRATO: OBRA

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (70.729,82 €), IGIC no incluido

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

LOTES: ☐

Nº SOBRES: 2

2. OFERTAS RECIBIDAS

Se ha recibido oferta de la empresa que a continuación se relaciona:

EMPRESA	CIF
ILURCO, S.A	A18060178

3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Capacidad de obrar

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).
- Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA). Según se establece en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla.

Solvencia económica

- Volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 €).

Solvencia y documentación técnica

- Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, indicando el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras.
- Descripción y fotografías o ficha técnica del depósito a instalar.

4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

ILURCO, S.A

En el sobre A de la oferta se incluye el anexo II debidamente cumplimentado. Se encuentra inscrito en el REA. No recurre a medios externos para acreditar su solvencia ni subcontratará los trabajos. No indica su volumen de negocios para acreditar su solvencia económica. En lo que a la solvencia técnica se refiere, presenta un listado de obras similares durante los años 2013-2018 sin indicar los importes de cada una de ellas. Declara que dispone de la ficha técnica del material ofertado y aporta la documentación en la oferta. Del análisis de la cual se concluye que el material satisface los requerimientos técnicos exigidos. Tras la subsanación, la empresa presenta la declaración de las cuentas durante las anualidades 2016 y 2017 por importes superiores a los solicitados en el pliego de manera que la solvencia económica queda acreditada. En lo que respecta al listado de obras similares, presenta relación de varias actuaciones similares. Así pues, la oferta queda subsanada.

5. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

5.1. Ofertas admitidas a licitación

Se admite a licitación la oferta presentada por la empresa ILURCO, SA, al satisfacer los requisitos establecidos en el Pliego rector de la licitación.

5.2. Ofertas excluidas

No hay ofertas excluidas.

6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Calificada válida la oferta de la empresa ILURCO, S.A, se propone la apertura del sobre B para el día 28 de enero de 2019a las 10:00 horas (hora peninsular).

Fecha: 24 de enero de 2019

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
Secretaria de la mesa de
contratación UT4

Fdo.: Maximiliano García de Elordi
Gerente de Zona de Toledo

Fdo.: Emilio Gascón Mainar
Presidente de la Mesa de
Contratación